

PUBLICACIÓN DE VACANTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 117 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer las vacantes de plazas presupuestales de la rama administrativa dirigida a todo interesado que desee ingresar al Instituto.

Fecha y lugar de expedición	Fecha	13/09/2019
	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, Calle Isabel La Católica #89, Col. Vallarta Norte, C.P. 44690, Guadalajara. Jalisco.
Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	Secretaria en Junta Distrital
	Nivel	GA1
	Núm. de vacantes	1
1.- Mantener actualizada la agenda y el directorio del área de adscripción. 2.- Recibir, registrar, y turnar la correspondencia a las áreas responsables tanto física como a través del sistema de gestión, a fin de agilizar su atención y seguimiento. 3.- Elaborar documentación diversa, tales como: oficios, notas e informes conforme a las necesidades del área, respecto de la operación así como apoyar en la elaboración y edición de presentaciones. 4.- Apoyar en la gestión de los trámites administrativos vinculados con el área de adscripción, tales como mensajería, fotocopiado y servicios, a fin de contribuir con la operación eficiente del área. 5.- Organizar y gestionar los archivos magnéticos y documentales, para salvaguardar la información del área de adscripción. 6.- Atender la línea telefónica del titular del área, así como recibir mensajes y canalizar las llamadas para su atención. 7.- Recibir y atender a las personas que solicitan audiencia con el titular del área. 8.- Gestionar los trámites relativos a las comisiones y control de documentación relacionada con los viáticos del jefe inmediato. 9.- Las demás que sean inherentes al puesto y que determine el jefe inmediato, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente		
Requisitos y perfil que deberá cubrir el aspirante Escolaridad: Preparatoria, Bachillerato, Técnica Comercial o equivalente Área/Disciplina: Cualquier bachillerato Experiencia: 2 años Apoyo administrativo o secretarial, gestión de documentación, atención telefónica, apoyo en la elaboración de oficios Conocimientos: Manejo de archivo, ortografía y redacción, ambiente web, office, equipo de oficina. Habilidades: Trabajo en equipo, Trabajo bajo presión, Relaciones interpersonales, Orientación a resultados, Planeación. Actitudes: Actitud de servicio, Compromiso, Adaptabilidad, Discreción, Iniciativa, Disponibilidad, Responsabilidad.		
Percepción económica a devengar	Bruto	\$11,015.00
	Neto	\$9,869.23
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Jalisco, Calle Morelos #109, Col. Centro, C.P. 46400, Tequila, Jalisco		
Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la revisión y, en su caso, recepción de documentos	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, Calle Isabel La Católica #89, Col. Vallarta Norte, C.P. 44690, Guadalajara. Jalisco.
	Fecha de inicio	18/09/2019
	Fecha límite	24/09/2019
Persona responsable del cotejo C.P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez		
Lugar para la presentación de las evaluaciones y entrevistas Se notificarán por correo electrónico.		
Importante: Los aspirantes deberán entregar su documentación en el domicilio antes indicado. En ningún caso se aceptarán los documentos fuera del plazo y horarios establecidos en el aviso, ni se aceptarán por fax o correo electrónico. Horarios de atención: Lunes a viernes, 08:30 a 16:00 hrs. (en días hábiles)		

NOTA: El aspirante para la ocupación de una vacante de la Rama Administrativa deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía;
- c) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- d) No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- e) No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público o no haber sido destituido del Instituto;
- f) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- g) Acreditar por los medios que el Instituto estime convenientes, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del puesto al que aspiran, y
- h) Presentar la documentación comprobatoria que se le requiera para solicitar su ingreso a la rama administrativa del Instituto.

De conformidad con el inciso h) los aspirantes deberán presentar en original y fotocopia, en anverso y reverso la siguiente documentación:

- 1 Curriculum vitae en el formato disponible en la página de internet del Instituto (www.ine.mx). actualizado y con firma autógrafa, para su cotejo. La información referida en el curriculum vitae que sustente el cumplimiento del perfil y la experiencia profesional requeridos para el puesto, los cuales podrán ser acreditados con: cartas expedidas por el empleador, comprobantes de pago, contratos u otros que compruebe el puesto ocupado por el aspirante;
- 2 Comprobante de estudios, certificado de nivel básico o medio, cédula profesional para nivel licenciatura, este último podrá ser exhibido en copia certificada;
- 3 Clave Única del Registro de Población;
- 4 Registro Federal de Contribuyentes;
- 5 Acta de Nacimiento;
- 6 Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional);
- 7 Comprobante de domicilio reciente, máximo 30 días de antigüedad;
- 8 Carta declaratoria de decir verdad, que será proporcionada por el Instituto.